MINISTERIO DE JUSTICIA PARAGUAY | PARAGUÁI TEKOJOJA MOTENONDEHA

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE JUSTICIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2023

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV)"

ID N° 435.286

CONTRATO N° 41 /2023

GRUPO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.

Lic. Isauro M. Rodríguez
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

EDELSUR Emprendimientos del Sur S.A.

Entre el **MINISTERIO DE JUSTICIA**, domiciliado en la Avda. Rodríguez de Francia esq. Estados Unidos, ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Isauro Manuel Rodríguez Acuña** , con cedula de identidad **N°693.245,** Director General Interino de Administración y Finanzas del Ministerio de Justicia, designado por Resolución Ministerial N°01 de fecha 16 de agosto de 2023 y autorizado para suscribir este contrato por Resolución N° 55 de fecha 23 de enero del 2019, denominada en adelante la **CONTRATANTE,** por una parte, y, por la otra, la firma **GRUPO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.,** con **RUC N° 80098601-6** domiciliada en República Francesa c/ Azara, República del Paraguay, Representada para este acto por la Sra. Laura Raquel Benítez de Becker, con Cedula de Identidad **N°3.998.352**, en calidad de representante legal, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente Contrato de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV)" – ID N° 435.286,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. Objeto del contrato

El Presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes, con relación a la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION CCTV, resultante del proceso Licitación Pública Nacional N° 08/2023 con ID N° 435.286 y que se regirán por las siguientes clausulas y disposiciones legales que regulan la materia.

2. Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

EDELSUR Emprendimientos del Sur S.A.

Lic. Isauro M. Rodríguez
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

3. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 435286.

4. Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LPN N° 08/ 2023 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CCTV, convocado por la MINISTERIO DE JUSTICIA.

La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°485 de fecha 15 de diciembre de 2023.

5. Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Cámara Tipo 1 (IP,PTZ,5MP)	Unidad	UNIDAD	7	Hanwha Vision	Vietnam	49.834.000	348.838.000
2	Cámara Tipo 2(IP, Domo, 2MP)	Unidad	UNIDAD	15	Hanwha Vision	Vietnam	8.635.000	129.525.000
3	Cámara Tipo 3 (IP,Bullet, 4MP)	Unidad	UNIDAD	15	Hanwha Vision	Vietnam	11.397.000	170.955.000
4	Servidor de Grabación(incluye licencias)	Unidad	UNIDAD	1	hpe/Hanwha Vision	USA/Korea	267.878.000	267.878.000
5	Equipos De Comunicaciones Y alimentación(Switch,alimentadores, Transceivers, etc)	Unidad	UNIDAD	1	Mikrotik	Lituania	9.326.000	9.326.000
6	Rackde 42U con accesorios	Unidad	UNIDAD	1	VCP	China	7.771.000	7.771.000
7	UPS 1500 VA	Unidad	UNIDAD	1	Forza	China	2.945.000	2.945.000
8	Cableado Estructurado en ductos cincados con accesorios e instalación (UTP o Fibra óptica según necesidad)	Unidad	UNIDAD	1	Furukawa	Brazil	191.672.000	191.672.000
9	Monitor de 32 profesional(con	Unidad	UNIDAD	1	Samsung	Vietnam	9.842.000	9.842.000

Lic. Isauro M. Rodríguez
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

EDELSUR Emprendimientos del Sur S.A.

Avda. Rodríguez de Francia esq. Fe y Luz

	soporte y cables de conexión)							
10	Consola de control PTZ	Unidad	UNIDAD	1	Hanwha Vision	Vietnam	6.734.000	6.734.000
11	PC para monitoreo(Tipo1)	Unidad	UNIDAD	1	Acer	China	24.003.000	24.003.000
12	Equipo Demultiplexación De imágenes para 9 monitores(matriz de 3x3)	Unidad	UNIDAD	1	Hikvision	China	76.703.000	76.703.000
							Precio Total	**1.246.192.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Guaranies Mil Doscientos Cuarenta y Seis Millones Ciento Noventa y Dos Mil (G. 1.246.192.000), IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es:

Banco: ITAÚ

N° de Cuenta: 700101260

6. Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2023.

7. Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases.

EDELSUR Emprendimientos del Sur S.A.

Lic. Isauro M. Rodríguez
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

8. Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de la Dirección General de Administración y Finanzas conjuntamente con el Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor.

9. Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

11. Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

12. Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

13. Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial

Lic. Isauro M. Rodríguez
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

EDELSUR Emprendimientos del Sur S.A.

Avda. Rodríguez de Francia casi Teniente

realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14. Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de ASUNCION República del Paraguay al día 29 mes diciembre y año 2023.

Firmado por: Lic. Isauro M. Rodríguez Director General Interino Dirección General de Administración y Finanzas Ministerio de Justicia en nombre de la Contratante.

Firmado por: Laura Benitez en nombre del Proveedor.

EDELSUR Emprendimientos del Sur S.A.

ANEXO

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS

1. LISTA DE BIENES A PROVEER

PENITENCIARIA ITAUGUÁ CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Cámara Tipo 1 (IP,PTZ,5MP)	Unidad	7
2	Cámara Tipo 2(IP, Domo, 2MP)	Unidad	15
3	Cámara Tipo 3 (IP, Bullet, 4MP)	Unidad	15
4	Servidor de Grabación(incluye licencias)	Unidad	1
5	Equipos de comunicaciones y alimentación(Switch, alimentadores, Transceivers, etc)	Unidad	1
6	Rack de 42U con accesorios	Unidad	1
7	UPS 1500 VA	Unidad	1
8	Cableado Estructurado en ductos cincados con accesorios e instalación (UTP o Fibra óptica según necesidad)	Global	1
9	Monitor de 32 " profesional(con soporte y cables de conexión)	Unidad	1
10	Consola de control PTZ	Unidad	1
11	PC para monitoreo(Tipo1)	Unidad	1
12	Equipo de multiplexación de imágenes para9monitores(matrizde3x3)	Unidad	1

2. CONFIDENCIALIDAD

Por tratarse de equipamiento a ser implementado en Establecimientos Penitenciarios, toda la información obtenida en el proceso de licitación, sea previo al llamado a licitación, durante las visitas técnicas, las especificaciones técnicas obtenidas y cualquier otra información a la que los participantes del proceso accedan NO DEBE SER DIVULGADA POR NINGÚN MEDIO NI COMPARTIDAS CON TERCEROS. El Ministerio de Justicia se reserva el derecho de accionar legalmente a los que incumplan con este requerimiento de confidencialidad de comprobarse que de algún modo se ha violado la confidencialidad de las informaciones inherentes a este proceso licitatorio.

Lic. Isauro M. Rodríguez
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

Avda. Rodriguez de Francia Casi [illegible]

EDELSUR Emprendimientos del Sur S.A.

3. ALCANCE DEL SUMINISTRO

El Proveedor deberá suministrar todos los dispositivos, hardware, software, accesorios, herramientas, y mano de obra calificada para el montaje y puesta en servicio del sistema. Es responsabilidad del Oferente conocer los puntos de instalación e identificar la cantidad de los materiales y accesorios necesarios para la correcta instalación y funcionamiento de los equipos. El Proveedor deberá contemplar todos los materiales necesarios para la instalación y el montaje del sistema, tales como ductos metálicos galvanizados con grampas metálicas para alojar los cables, soportes, conectores, etc. Así como la mano de obra general para la puesta en funcionamiento del sistema, y la capacitación correspondiente. Se deberá contemplar a su vez la alimentación eléctrica de las cámaras, servidores, los racks, etc. A ser instalados y su protección contra eventos ambientales. Quedará a cargo del Proveedor todos los trabajos para el montaje y puesta en funcionamiento del sistema, por lo que para la cotización deberá tener en cuenta lo siguiente: Los equipos y componentes con las características básicas obligatorias, conforme a lo especificado y en las cantidades definidas en la presente Sección. Los Servidores con el hardware y Software que cumpla las características básicas especificadas y su licencia legal, si correspondiere. Accesorios para la instalación de todo el sistema (conductores, cables UTP Categoría 6, 100% cobre, Fibra Óptica, transceivers, ductos metálicos, soportes, etc.), sistemas de aterramiento y protección contra descargas atmosféricas, instalación, configuración y puesta en servicio de todo el sistema de video vigilancia. Una vez concluidos los trabajos, se deberá entregar los manuales de operación y de mantenimiento del sistema y de los equipos; plano actualizado con la ubicación de cámaras. Soporte técnico tanto de hardware como de software, por el plazo de la Garantía de buen funcionamiento y calidad. Se deberá incluir la capacitación al personal designado para la operación tanto en los establecimientos penitenciarios y/o en la Central de Monitoreo. También debe incluirse el soporte y reposición de cualquiera de los componentes durante el plazo de 12 meses, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de recepción final de los trabajos de instalación y puesta en funcionamiento de los equipos. La infraestructura edilicia, la red privada de comunicaciones entre los establecimientos penitenciarios y la sede central, los dispositivos de red necesarios implicados en esa comunicación entre sedes no forman parte del alcance de provisión de esta contratación. Si los posibles oferentes antes o durante la visita se hayan percatado de la necesidad técnica de incluir algún dispositivo que no se encuentre en el listado en este PBC y que sirva para el funcionamiento integral de la solución ofertada, deberán solicitar la inclusión del mismo por medio de una consulta a través del SICP.

4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DELOS BIENES

A continuación, se detallarán las características técnicas que deberán reunir los bienes a ser provistos en el marco de esta contratación por proveedor, constituyendo estas las CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS:

EDELSUR Emprendimientos del Sur S.A.

Lic. Isauro M. Rodríguez
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

4.1 MEMORIA TÉCNICA DESCRIPTIVA

El Oferente deberá presentar como parte sustancial de la oferta una memoria técnica que describa el funcionamiento de la solución ofertada. Este documento debe incluir Descripción general de la solución Licencias de software incluidas, estas deben ser de uso perpetuo y con soporte y actualizaciones por el término de 12 meses. Se deberán entregar todos los catálogos técnicos de los equipos ofrecidos que contengan las informaciones relativas al modelo de los equipos ofertados, estos deberán venir impresos. Todos los documentos deberán venir en español o en idioma de origen con su respectiva traducción, por traductor habilitado para el efecto.

4.2 MANTENIMIENTO, SOPORTE Y REPOSICIÓN

El proveedor deberá incluir el plan de servicios de mantenimiento preventivo a realizarse al menos 3 veces en el periodo de garantía del contrato, distribuidos según se observa en el cronograma de ejecución del contrato. Este plan de servicios debe detallar todas las tareas que se realizaran en cada visita programada a fin de mantener todos los componentes de la solución en óptimo estado de funcionamiento. Los mantenimientos correctivos de la solución se realizarán a solicitud de la convocante cuando se detecte un mal funcionamiento en alguno de los componentes y deben ser realizados durante las primeras 72 horas a partir de comunicado el desperfecto. Si el inconveniente no pude ser resuelto porque implica una reparación del componente, la adjudicada deberá reemplazarlo por otro de similares características por el plazo que dure la reparación, si esta no fuere posible el oferente deberá reemplazar por un equipo de similares características a la adquirida sin más trámite que la comunicación y sin que esto implique ningún costo adicional a la convocante Si el desperfecto que genere la pérdida total del componente estuviere originado por actos de vandalismo extremo, incendios o similares la contratante deberá comunicar a la convocante y demostrar el origen de la pérdida total del equipo.

ÍTEM	NOMBRE DE LOS BIENES	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Cámara Tipo1 (IP, PTZ)		UNIDAD	
	Dispositivo de imagen	CMOS de 1/2.8		
	Resolución	1920x1080		
	Max. Cuadros por segundo	H.265/H.264: máx. 50 fps		
	Longitud focal (relación de zoom)	32x zoom		
	Gama de rango	360° Endless		

EDELSUR Emprendimientos del Sur S.A.

Lic. Isauro M. Rodríguez
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

Avda. Rodríguez de Francia 651 ESQUINA

	Rango de inclinación	110°		
	Título de la cámara	Mostrado hasta 85 caracteres		
	Indicador de dirección	Apoyo		
	Día y noche	Auto (ICR)		
	Compensación de retro iluminación	BLC, HLC, WDR		
	Amplio rango dinámico	120 dB		
	Estabilización de imagen digital	sensor de giroscopio incorporado		
	Equilibrio de blancos	ATW / AWC / MANUAL / Indoor / Outdoor		
	Velocidad de obturación electrónica	Anti flicker (2 ~ 1 / 12,000sec)		
	Rotación de video	Voltear, espejo		
	Analítica	Detección direccional, detección de movimiento, entrada/salida, manipulación, línea virtual		
	Disparadores de alarma	Analíticas, desconexión de la red		
	Eventos de alarma	Carga de archivos a través de FTP y correo electrónico		
		Notificación por correo electrónico		
		SD/SDHC/SDXC o la grabación de NAS en el evento desencadenantes		
		PTZ Preset		
	IR Longitud visible	100m		
	Ethernet	RJ-45 blindado por metal (10/100Base-T)		
	Compresión de video	H.265/H.264		
	Códec inteligente	Manual (área de 5EA)		

Lic. Ismael M. Rodríguez
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia
Avda. Rodriguez de Francia esq. EE.UU.
EDELSUR Emprendimientos del Sur S.A.

	Control de tasa de bits	H.264/H.265: CBR o VBR		
	Transmisión	Unicast (20 usuarios) / multidifusión (Usuario 128		
		Transmisión múltiple (hasta 10 perfiles)		
	Seguridad	HTTPS (SSL) Autenticación de inicio de sesión		
		Digest de autenticación de inicio de sesión		
		Filtrado de la dirección IP		
		Registro de acceso de usuario		
		Autenticación 802.1x (EAP-TLS, EAP-LEAP)		
	Interfaz de programación de aplicaciones	OnvifPerfil S/G/T		
	Lenguaje de la página web	Inglés y español		
	Almacenamiento de borde	Micro SD/SDHC/SDXC 1 SLOT 256GB		
	Memoria	1024mb RAM, Flash de 256 MB		
	Certificación	IP66, IK10, NEMA4X		
	Material	Cuerpo: aluminio		
		Cabeza: Polycarbontate		
		Cúpula recubierta dura		
		2 técnicos certificados por el fabricante		
		Debe estar aprobado por la NDAA según el listado		
	Documentación	Se debe presentar una nota de autorización del fabricante el cual abale la participación del oferente en este concurso.		

EDELSUR Emprendimientos del Sur S.A.

Lic. Isauro M. Rodríguez
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

ÍTEM	NOMBRE DE LOS BIENES	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2	Cámara Tipo2 (IP, Domo)		UNIDAD	
	Dispositivo de imagen	CMOS de 1/2.8 "		
	Resolución	1920x1080		
	Max. Cuadros por segundo	H.265/H.264:30 fps		
	Longitud focal (relación de zoom)	3x Varifocal motorizado		
	Control de enfoque	Enfoque simple		
	Título de la cámara	Mostrado hasta 85 caracteres		
	Día y noche	Auto (ICR)		
	Compensación de retroiluminación	BLC, WDR		
	Amplio rango dinámico	120dB		
	Equilibrio de blancos	ATW / AWC / MANUAL / Indoor / Outdoor		
	LDC	Apoyo		
	Velocidad de obturación electrónica	Mínimo / máximo / anti flicker (1/5 ~ 1 / 12,000sec)		
	Rotación de video	Flip, espejo, vista del pasillo (90°/270°)		
	Analítica	Detección de movimiento, manipulación, detección de desenfoque, área virtual (intrusión/ingreso/salida), línea virtual (cruce/dirección)		
	E/S de alarma	Entrada 1EA / salida 1EA		
	Disparadores de alarma	Análisis, desconexión de la red, entrada de alarma		

Lic. Isauro M. Rodríguez
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

Avda. Rodríguez de Francia esq. F.F. C.C.

EDELSUR Emprendimientos del Sur S.A.

	Eventos de alarma	Carga de archivos a través de FTP y correo electrónico		
		Notificación por correo electrónico		
		SD/SDHC/SDXC o la grabación de NAS en el evento desencadenantes		
		Salida de alarma		
	IR Longitud visible	20m		
	Ethernet	RJ-45 (10/100Base-T)		
	Compresión de video	H.265/H.264		
	Control de tasa de bits	H.264/H.265: CBR o VBR		
	Transmisión	Unicast (6 usuarios) / multidifusión		
		Transmisión múltiple (hasta 3 perfiles)		
	Seguridad	HTTPS (SSL) Autenticación de inicio de sesión		
		Digest de autenticación de inicio de sesión		
		Filtrado de la dirección IP		
		Registro de acceso de usuario		
		Autenticación 802.1x (EAP-TLS, EAP-LEAP)		
	Interfaz de programación de aplicaciones	OnvifPerfil S/G/T		
	Lenguaje de la página web	Inglés y español		
	Almacenamiento de borde	Micro SD/SDHC/SDXC 1SLOT 128GB		
	Memoria	512mb RAM, Flash de 256 MB		
	Voltaje de entrada	Poe (IEEE802.3AF, Class3), 12vdc		
		Debe estar aprobado por la NDAA según el listado vigente		
	Documentación	Se debe presentar una nota de autorización del fabricante el cual abale la		

Lic. Isaías M. Rodríguez
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

EDELSUR Emprendimientos del Sur S.A.

Avda. Rodriguez de Francia esq. EE

		participación del oferente en este concurso		

ÍTEM	NOMBRE DE LOS BIENES	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
3	Cámara Tipo 3 (IP, Bullet)		UNIDAD	
	Dispositivo de imágenes	CMOS de 1/2,8"		
	Píxeles efectivos	1920x1080		
	Salida de vídeo	CVBS, USB		
	Longitud focal (relación de zoom)	Varifocal motorizado de 4x		
	Longitud visible IR	30 m		
	Título de cámara	Desactivado / Activado (se hasta 85 caracteres)		
	Día/Noche	Automático (ICR)		
	Compensación de luz de fondo	BLC, WDR		
	Amplio Rango Dinámico (WDR)	120 dB		
	Estabilización de imagen digital	sensor giroscópico integrado		
	Detección de movimiento	8 zonas poligonales		
	Máscara de privacidad	6 zonas rectangulares		
	Balance de blanco	ATW / AWC / manual / interior / exterior		
	LDC	Compatible		
	Velocidad de obturador electrónico	Mínimo / Máximo / Anti parpadeo (1/5 ~ 1/12,000 s)		
	Rotación de vídeo	Volteo / espejo / visualización pasillo (90°/270°)		
	Analítica	Eventos de analítica según motor de IA: Detección de objetos (Persona / rostro /		

EDELSUR Emprendimientos del Sur S.A.

Lic. Isauro M. Rodríguez
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

		Vehículo/ Matrícula), línea / área virtual, entrada / salida, merodeo, dirección, (des) aparecer, intrusión		
	Inteligencia empresarial	Conteo de personas, gestión de colas, mapa de calor según motor de IA		
	E/S alarma	1 entrada / 1 salida		
	Activadores de alarma	Análisis de vídeo, desconexión de red y entrada de alarma		
	Eventos de alarma	Carga de archivos por FTP y correo electrónico Notificación por correo electrónico Grabación en (SD/SDHC/SDXC) o NAS con activadores de evento Salida de alarma Cesión		
	Salida de audio	Salida de línea		
	Ethernet	RJ-45 (10 / 100 / 1000BASE-T)		
	Compresión de vídeo	H.265/H.264: Principal / Alta, MJPEG		
	Frecuencia de cuadro máx.	H.265/H.264: Máx. 30 ips		
	Control del Bitrate	H.264/H.265: CBR o VBR		
	Seguridad	HTTPS (SSL) Autenticación de inicio de sesión Autenticación de inicio de sesión Digest Filtrado de direcciones IP Registro de acceso de usuarios Autenticación 802.1X (EAP-TLS, EAP-LEAP)		
	Almacenamiento local	1 ranuras Micro SD/SDHC/SDXC (512 GB)		
	Interfaz de programación de la aplicación	ONVIF perfil S / G /T		
	Memoria	2 GB RAM, 512 MB Flash		

Lic. Isauro M. Rodríguez
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

EDELSUR Emprendimientos del Sur S.A.

Avda. Rodriguez de Francia esq. EE.UU.

	Temperatura / humedad	-40 °C ~ +55°C		
	Certificados	IP66, IK10		
	Voltaje de entrada	PoE+ (IEEE802.3at), 12 VCC		
	Material	Aluminio		
		Debe estar aprobado por la NDAA según el listado vigente		
	Documentación	Se debe presentar una nota de autorización del fabricante el cual abale la participación del oferente en este concurso.		

ÍTEM	NOMBRE DE LOS BIENES	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
4	Servidor de Grabación (incluye licencias)		**UNIDAD**	
	Licencia VMS	La aplicación de servidor VMS detectará, transmitirá y grabará automáticamente cualquier cámara IP ONVIF Profile S ubicada en la misma subred que la aplicación de servidor.		
		La aplicación de servidor VMS descubrirá, transmitirá y registrará manualmente transmisiones RTSP, HTTP o UDP (multidifusión, unidifusión).		
		La aplicación del servidor VMS admitirá		

EDELSUR Emprendimientos del Sur S.A.

Lic. Isauro M. Rodríguez
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

Avda. Rodríguez de Francia esq. Eligio Ayala

		hasta 1000 conexiones TCP simultáneas		
		La aplicación del servidor VMS grabará y transmitirá video de cualquier resolución y velocidad de fotogramas, limitada únicamente por el hardware.		
		La aplicación del servidor VMS admitirá la conmutación automática por error de la cámara sin licencias adicionales.		
		La aplicación VMS Server admitirá una cantidad ilimitada de usuarios y funciones de usuario personalizadas		
		La aplicación del servidor VMS admitirá cualquier tipo de medio de almacenamiento: HDD, SSD, tarjetas SD, DAS, NAS u otros dispositivos o ubicaciones de almacenamiento conectados a la red		
		La aplicación del servidor VMS admitirá copias de seguridad programadas de archivos de grabación en ubicaciones de almacenamiento locales, en red o en la nube.		
		La aplicación del servidor VMS permitirá la copia de seguridad a pedido de los archivos de grabación en ubicaciones de		

Lic. Isauro M. Rodríguez
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

Avda. Rodríguez de Francia esq. Eligio Ayala

EDELSUR Emprendimientos del Sur S.A.

		almacenamiento local, en red o en la nube.		
		La aplicación VMS Server admitirá cualquier configuración RAID de medio de almacenamiento		
	Para Servidores			
	Arquitectura	Cliente Servidor		
	Cantidad de cámaras por servidor	Deberá manejar 128 cámaras por servidor como mínimo		
	Cantidad de clientes por servidor	Deberá majear 100 clientes por servidor como mínimo		
	Cantidad de clientes por sistema	no debe poseer un límite de clientes por sistema		
	Integración de cámaras	Deberá permitir visualizar, integrar y comandar cámaras ya sean IP, manejando la calidad y compresión de cada una para la optimización en el ancho de banda hacia los clientes.		
	Protocolo	Deberá soportar ONVIF como mínimo.		
	Cámaras móviles	Deberá soportar cámaras móviles con utilización de teclados PTZ tipo joystick y por medio de teclado PTZ virtual remotamente		
	Funciones Analíticas de Video	Deberá contar con la posibilidad de agregar al sistema funciones analíticas de video		
	Sistema de Copia de Seguridad	Cada NVR deberá incluir un Sistema Gerenciador que permitirá las copias de seguridad desde el NVR hasta un Storage centralizado, el cual podrá ser programado para su operación en		

Lic. Isaac M. Rodríguez
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia
Avda. Rodríguez de Francia esq. [illegible]
EDELSUR Emprendimientos del Sur S.A.

		periodos diarios de baja actividad de modo a no sobre cargar el ancho de banda disponible para ser reproducidos con posterioridad al almacenamiento general de los puestos de monitoreo		
	S.O. Compatibles	Windows, Linux		
	Tipos de compresiones de video soportados	H.265, H.264, MJPEG		
	Tipos de compresiones de audio soportados	AAC, PCM (Mu-Law, A-law), G.726, MP3		
	Compatibilidad con clientes	Windows, macOS, Linux, iOS, Android, Web		
	Clientes por sistema	Sin limite		
	Respaldo de Base de Datos	Deberá poseer un servicio de Failover integrado para mayor estabilidad del sistema		
	Para NVR			
	Funciones de manejo de PTZ	Requerido		
	Modo de búsqueda	búsqueda por Fecha, por palabras claves		
	Para teléfonos móviles			
	Compresiones soportadas	H.265, H.264, HLS		
	Modo de búsqueda	búsqueda por Fecha, por palabras claves		
	Funciones de manejo de PTZ	Requerido		
	Compatibilidad con Fisheye	Requerido		
	S.O. Compatibles	Apple iOS, Google Android		

Lic. Isaac M. Rodríguez
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

Avda. Rodriguez de Francia esq. EE. UU.

EDELSUR Emprendimientos del Sur S.A.

	Tipos de conexión	Red local y propietario proveído por el fabricante		
	Para Webpage			
	Buscadores soportados	Chrome, Firefox, Safari, Opera, Internet Explorer		
	Notificaciones	Deberá proporcionar notificaciones vía email de eventos		
	Para Computadoras de escritorio			
	Compresiones soportadas	H.265, H.264, MJPEG		
	S.O. Compatibles	Windows, Linux, macOS		
	Características	Manejo de los servidores		
		Transmisión de audio de		
		Soporte de monitores múltiples		
		Exportar videos en .MKV . MP4 .AVI		
		Manejo de Entradas y Salidas de cámaras		
		Manejo de usuarios		
		Manejo del almacenamiento		
		Búsqueda por fecha		
		Búsqueda por palabras claves		
		Mostrar uso de ancho de banda		
		Manejo de cámaras PTZ		
	Licencias	Las licencias adquiridas no deberán ser de tiempo limitado, siendo estas una vez adquiridas propiedades de la contratante. El fabricante proporcionará actualizaciones de software de por vida sin costo alguno y sin necesidad de un		

Lic. Isauro M. Rodríguez
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

EDELSUR Emprendimientos del Sur S.A.

		contrato de mantenimiento anual.		
	Requerimientos de hardware del servido			
	Procesador	Intel Xeon E-2314 o superior		
	Memoria	16 GB o superior		
	Almacenamiento	Capacidad de 4 discos SFF o 2 LFF como mínimo y en caso de necesitar más almacenamiento, se deberá incluir un NAS con las características abajo descriptas		
	Alimentación	500W		
	Accesorios	Kit de rieles para rack		
	Conectividad	2 puertos ethernet RJ45 GbE		
		Un técnico certificado por la marca del servidor		
	Storage de almacenamiento			
	CPU	x86 de 64		
	Memoria del Sistema	8 GB UDIMM DDR4 expansión mínima hasta a 64 G		
	Memoria interna	480 GB mínimo para el SO		
	Bahía de Unidades	12 x 3.5 pulgadas SATA 6Gb/s, 3Gb/s		
	Disco duros	12 x 8TB mínimo incluidos en el ítem solicitado		
	Intercambiable en caliente:	Sí		
	Puerto Ethernet de 2.5 Gigabit	2 (2.5G/1G/100M/10M)		
	Puerto Ethernet de 10 Gigabit	2 x 10GbE SFP+		
	Factor de Forma:	Montaje en Rack de 2U		
	Temperatura de Operación:	0 - 40		

Lic. Isauro M. Rodríguez
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

EDELSUR
Emprendimientos del Sur S.A.

	Advertencia del Sistema:	Zumbador, mínimo		
	Ventilador:	2 x 70 mm, mínimo		
	Accesorios	Riel de instalación en RACK y discos duros hechos para NAS o Video vigilancia		
	Fuente	Redundante mínimo de 500W		

ÍTEM	NOMBRE DE LOS BIENES	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
5	Equipos de comunicación es y alimentación (Switch, alimentadores, Transceivers, etc)		UNIDAD	
	Interfaces:	24 puertos ethernet 10/11/1000		
		4 puertos SFP+ equipados con módulos de 10G		
		1 puerto de consola RJ45		
	Funciones de 2 capas	Throughput sin bloqueo >= 60Gbps		
		Capacidad de switching >= 120Gbps		
		Al menos 16000 entradas en tabla de hosts		
		Soporte de VLAN IEEE 802.1Q		
		4000 VLANs activas simultáneamente		
		Aislación de puertos		
		STP/RSTP/MSTP		
		Soporte para tramas jumbo de 10218 bytes		
		IGMP Snooping		
		Soporte para agregación estática de enlaces e IEEE 802.3ad		

Avda. Rodriguez de Francia esq. EE.UU.
Lic. Isaac M. Rodríguez
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia
EDELSUR Emprendimientos del Sur S.A.

		Broadcast storm control		
		Tasa de reenvío >= 90Mpps		
	PoE:	PoE+ IEEE 802.3af y 26V PoE Pasivo, con hasta 450W de potencia total.		
	Memoria RAM	>= 512M		
	Memoria de Almacenamiento:	>= 16MB Flash		
	Velocidad del CPU:	>= 800MHz		
	Tamaño:	1U de RACK		
	Temperatura de operación:	-20°C a 60°C		
	Alimentación Eléctrica:	100 a 240 V		
	Certificados	Se requieren 2 técnicos certificados		

ÍTEM	NOMBRE DE LOS BIENES	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
6	Rack de 42U con accesorios		UNIDAD	
	Marca	Indicar exactamente para corroboración		
	Modelo	Indicar modelo exacto para corroboración		
	Precedencia	(indicar)		
	Tamaño	42U		
	Alto exterior	>= 2mts.		
	Profundidad exterior	1000mm.	Mínimo	
	Profundidad interna útil	920mm.	Mínimo	
	Tipo de material	Acero laminado en frio. Acabado en pintura electroestática		
	Puerta frontal	Puerta frontal microperforadas construido en hoja de acero laminado con cerradura y llave o vidrio templado		

EDELSUR Emprendimientos del Sur S.A.

Lic. Isauro M. Rodríguez
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

Avda. Rodriguez de Francia esq. EE. UU.

	Puerta trasera	Puerta frontal microperforadas construido en hoja de acero laminado		
	Puertas laterales	Puertas laterales construido en hoja de acero laminado. Desmontable sin el uso de herramientas		
	Panel de ruedas	Acero laminado	Mínimo	
	Mini ventiladores	4 ventiladores en la zona del techo		
	Puesta a Tierra	Punto de inserción de cable tierra preinstalado por el fabricante.		
	Garantía	Mínima de 2 (dos) años.		
	Riel vertical	4 riel vertical de fijación regulable en profundidad. Rieles frontal con marcación de U. Construido en hoja de acero laminado 1.5MM.	Mínimo	
	Conformidad	ANSI/EIA RS-310-D IEC60297-2 DIN41494		
	Accesorios	Bandejas necesarias, Ventiladores, PDU		

ÍTEM	NOMBRE DE LOS BIENES	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
7	Ups 1500 VA		UNIDAD	
	Marca	Indicar exactamente para corroboración		
	Modelo	Indicar modelo exacto para corroboración		
	Precedencia	(indicar)		
	Capacidad	2000VA/1800W	Exigido	
	Formato	Tipo Rack.o Torre		
	Topología	Doble conversión en linea		
	Tensión de entrada	220 Vac, 50Hz.	Exigido	
	Tensión de salida	200 - 240VCA	Exigido	

EDELSUR Emprendimientos del Sur S.A.

Avda. Rodriguez de Francia esq. E... Lic. [illegible] M. Rodríguez
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

	Salidas	4 x NEMA 5-20R o 15R	Minimo	
	Autonomía	4 minutos o superior al 80% DE CARGA	Exigido	
	Tiempo de carga	5 horas con una capacidad de 90%		
	Comunicación	SNMP, RS-232, USB		
	Características	Pantalla gráfica con LCD, alarma audible	Exigido	
	Garantía	2 años de garantía, contra defectos de fabricación y mal funcionamiento de todas sus partes, incluidas las baterías.	Exigido	
	Tipo de UPS	Online (en línea)	Exigido	
	Carta del Fabricante	Carta de Distribución del Representante	Exigido	

ÍTEM	NOMBRE DE LOS BIENES	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
9	Monitor de 32 " profesional (con soporte y cables de conexión)		UNIDAD	
	Marca	Indicar exactamente para corroboración		
	Modelo	Indicar modelo exacto para corroboración		
	Precedencia	(indicar)		
	Resolución	3,840 x 2,160		
	Brillo (Normal)	250 cd/		
	Tamaño de pantalla	>= 32´´		
	Relación de aspecto	16:9		
	HDR	HDR10		
	Entrada de imagen	>= 3 HDMI		
	Interfaz	1 USB,		
	Conectividad	WIFI y Bluetooth		
	Altavoces	Internos		
	Certificación	60065, 62368-1		
	Condiciones de operación	16 horas, por dia como mínimo (16/7)		

Lic. Isaura M. Rodríguez
Directora General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

Avda. Rodríguez de Francia

EDELSUR Emprendimientos del Sur S.A

	Carta del Fabricante	Carta de Distribución del Representante		

ÍTEM	NOMBRE DE LOS BIENES	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
10	Consola de control PTZ		UNIDAD	
	Equipos que controla	Cámara de red / Cámara analógica / DVR		
	Interfaz	Ethernet, RS-485/422, USB		
	Protocolos de red	TCP, HTTP, DHCP e IPv4		
	Pantalla LCD	LCD TFT de 5"		
	Joystick	Zoom giratorio de 3 ejes		
	Cámara	Desplazamiento, inclinación, aumento, enfoque, enfoque automático, posición predefinida, grupo, ruta predeterminada, oscilación, rastro, seguimiento automático, alarma encendida o apagada		
	Botones	12 botones		
	Gestión de usuario	Administrador y 9 operadores		
	Alimentación	12V cc		
	Carta del Fabricante	Carta de Distribución del Representante o fabricante		

ÍTEM	NOMBRE DE LOS BIENES	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
11			UNIDAD	
	Descripción	Computadora Tipo1 (Según catálogo en SICP)		
	Marca	Indicar exactamente para corroboración		
	Modelo	Indicar modelo exacto para corroboración		

Lic. Isaac M. Rodríguez
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

Avda. Rodriguez de Francia esq. [illegible]

EDELSUR Emprendimientos del Sur S.A.

	Precedencia	(indicar)		
		Las demás EETT están disponibles en el SICP		

ÍTEM	NOMBRE DE LOS BIENES	ESPECIFICACIONES MÍNIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
12	Equipo de multiplexación de imágenes para 9 monitores (matriz de		UNIDAD	
	Marca	Indicar exactamente para corroboración		
	Modelo	Indicar modelo exacto para corroboración		
	Precedencia	(indicar)		
	URL del fabricante	Indicar URL del fabricante donde se puede corroborar la información provista, en su defecto indicar canales de comunicación que la convocante pueda usar para esta corroboración		
	Funcionalidad	Controlador de imagen que convierte de una señal de Imagen hasta a 9 salidas		
	Resolución	1920x 1080p		
	Entradas	VGA, DVI,		
	Salidas	10 HDMI		
	Interfaz de conexión	RS-232 (RJ45) × 1, RS-485 X 1		
	Capacidad de decodificación	1080p@30fps: 96-ch		
	Interfaz de red	RJ45 interfaz × 2		
	Comunicación de audio de 2 vías	Exigido		

EDELSUR Emprendimientos del Sur S.A.

Lic. Isauro M. Rodríguez
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

5. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

La provisión de la solución y todas las tareas derivadas de esta se regirán según lo establecido en el Pliego de Bases de Condiciones.

6. PRUEBASDE ACEPTACIÓN

Una vez finalizadas todas las tareas de implementación la adjudicada comunicará a la convocante que se han finalizado dichas tareas a modo que la convocante mediante su personal técnico verifique las instalaciones, configuraciones y funcionalidades de cada lote (según cronograma) y esta podrá solicitar ajustes. Finalizadas estas pruebas se firmará un Acta de recepción final de los trabajos de instalación y puesta en funcionamiento de los equipos. El personal técnico del MJ remitirá el Acta de recepción final a las instancias pertinentes para los fines administrativos que hubiere lugar. Los mantenimientos preventivos serán aceptados informe mediante entregado en la UETIC hasta 3 días hábiles luego de realizada la visita Los mantenimientos correctivos serán aceptados informe mediante y posterior a la reposición en servicio del componente, entregado en la UETIC hasta 3 días hábiles luego de realizada la asistencia.

7.DOCUMENTACIÓN

Posterior a las pruebas de aceptación la adjudicada deberá entregar una copia impresa y en medio digital todos los documentos que componen la implementación, donde se incluya de manera no taxativa lo siguiente:

Configuraciones de cada uno de los equipos activos
Planos del cableado estructurado
Diagrama de Red de la solución
Perfiles de usuarios con permisos para cada función
Imágenes con el cuadro visualizado por cada cámara (cámaras fijas) con su representación sobre los planos (para determinar puntos ciegos)
Imágenes de 360° de las cámaras PTZ con su representación sobre los planos
Listado con números de serie de los equipos instalados con su ubicación física descriptiva
Listado de licencias activadas
Documentos De Garantías con fechas de inicio y fin a nombre de la convocante extendidas por los fabricantes, representantes o distribuidores de los componentes. Cualquier información o documento que resulte relevante para la convocante.

EDELSUR Emprendimientos del Sur S.A.

Lic. Isaúro M. Rodríguez
Director General Interino
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA PARAGUAY | PARAGUÁI TEKOJOJA MOTENONDEHA

ADENDA N° 01/2024

C O N T R A T O Nº 41/2023 – LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 08/2023 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION (CCTV)" ID: 435.286

*Entre el **MINISTERIO DE JUSTICIA**, domiciliado en la Avda. Rodríguez de Francia esq. Estados Unidos, cuidad de Asunción, capital de la República del Paraguay, representado para este acto por el Abog. Carlos Andrés Couchonal Zeiser, con C.I.N° 1.620.115, Director Interino de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Justicia, designado por Resolución N° 01 de fecha 02 de enero de 2024 y autorizado para suscribir este contrato por Resolución N° 55 de fecha 25 de enero de 2019, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **GRUPO EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.**., con RUC N° 80098601-6, domiciliada en la calle José Republica Francesa c/Azara, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. **Laura Raquel Benítez de Becker**, con Cédula de Identidad N° 3.998.352, en calidad de representante legal, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente adenda al contrato N° 41/2023 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2023 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION (CCTV)" ID: 435.286, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

CLAUSULA PRIMERA:
La presente Adenda al Contrato Principal suscrito en fecha 29 de diciembre de 2023, que tiene por objeto, regular derechos y obligaciones de las PARTES con relación a la adjudicación de "ADQUISICION DE EQUIPOS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION (CCTV)", conforme a la Ley 2051/03 y su respectiva reglamentación.

***CLAUSULA SEGUNDA:** Se rectifica la vigencia del Contrato N° 41/2023 en el numeral 6.Vigencia del Contrato debiendo ser: "La vigencia del presente contrato será desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones", autorizado por Resolución N° 192 de fecha 04 de marzo de 2024, quedando las demás clausulas y disposiciones contractuales vigentes de pleno derecho.*

***EN PRUEBA DE CONFORMIDAD** las partes han suscrito la presente adenda, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 12. días del mes de marzo del año 2024.*

EDELSUR Emprendimientos del Sur S.A.

Sra. Laura R. Benítez de Becker
Representante Legal

Abog. Carlos A. Couchonal Zeiser
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – DIRECTOR GENERAL

Escaneado con CamScanner